

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 182

(Diciembre 17 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

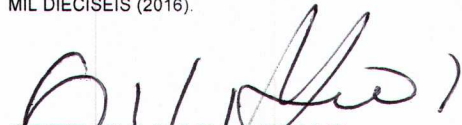
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO** (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) durante **LOS DÍAS DIECIOCHO (18) Y DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE** de la corriente anualidad, en los cuales el Alcalde Titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino al municipio de Casabianca, Departamento del Tolima, con el fin de asistir a la conmemoración del sesquicentenario de fundación, por invitación expresa del Alcalde de esa municipalidad, teniendo en cuenta los lazos de hermandad que unen los municipios, ya que colonos procedentes de los municipios de Sonsón y Abejorral, fueron sus fundadores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Elaboró: Miriam Astrid Cogua O.	Revisó: Abogada Paola Carmona Toro	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Profesional Universitario Oficina Jurídica	Alcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co


Sonsón
 Progreso

Robo Gloria Portocarrero
 11/12/16
 Rob. Quintero
 PC 17/2016